

la República Dominicana, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 72, que designa al Dr. Carlos María Rojas Gobernador de la Provincia Espaillat.

(G. O. Nº 8948, del 1º de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 72

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor Carlos María Rojas queda designado Gobernador Civil de la Provincia Espaillat.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 73, que designa a los señores Sadik Baba hijo y Doctor Federico Frías, A'calde del Municipio de Moca y Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Moca, respectivamente.

(G. O. Nº 8948, del 1º de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 73

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente